

## Valoración crítica del programa de la disciplina principal integradora Enfermería

Critical assessment of the syllabus for the main integrative discipline of Nursing

Nubia Blanco Barbeito<sup>1\*</sup> <http://orcid.org/0000-0002-0359-9157>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Médicas de Sagua La Grande, Departamento de Investigaciones y Posgrado. Sagua La Grande, Villa Clara, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [nubiabb@infomed.sld.cu](mailto:nubiabb@infomed.sld.cu)

### RESUMEN

**Introducción:** La disciplina Enfermería es la principal integradora de esta carrera, donde se evidencian algunas transformaciones que responden a las exigencias de los planes de estudio D. A pesar de ello, persisten dificultades en ciertos componentes del programa que resulta necesario perfeccionar.

**Objetivo:** Valorar las potencialidades y deficiencias en ciertos componentes del programa de la disciplina principal integradora Enfermería para el perfeccionamiento del currículo. **Métodos:** Se realizó una revisión bibliográfica narrativa que incluyó diversos textos, artículos, y materiales impresos y digitales relacionados con los programas de la disciplina principal integradora en la Educación Superior, en la Educación Médica y, particularmente, en la carrera de Enfermería. Se consultaron las bases de datos y directorios SciELO, Lilacs, Latindex, Medline, Scopus, mediante las palabras clave en español y operadores boléanos para ampliar los resultados: “Enfermería”, “Disciplina principal integradora”, “Plan de estudio de Enfermería” y “Programa de disciplina”. Fueron seleccionados 17 artículos originales y de revisión, nacionales e internacionales, publicados entre 2015 y 2020.

**Conclusiones:** El análisis de la disciplina principal integradora Enfermería permitió identificar deficiencias en los objetivos educativos e instructivos, el sistema de habilidades, las estrategias curriculares y la tarjeta de habilidades, y realizar propuestas de perfeccionamiento del programa, que contribuyeron a la formación de un egresado de licenciatura en enfermería capaz de brindar cuidados de enfermería al individuo, la familia y la comunidad en relación con el medio ambiente en atención a sus necesidades, a través de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería.

**Palabras clave:** enfermería; disciplina; carrera de enfermería.

## ABSTRACT

**Introduction:** Nursing is the main integrative discipline of this major, where some transformations are evident that respond to the requirements of the “D” Study Plan. In spite of this, there are still difficulties in certain components of the program that need to be improved.

**Objective:** To assess the potentialities and deficiencies in certain components of the syllabus of Nursing as the main integrative discipline, for the improvement of the major curriculum.

**Methods:** A narrative bibliographic review was carried out, including several texts, articles, as well as printed and digital materials related to the syllabuses of the main integrative discipline in higher education, in medical education and, particularly, in the Nursing major. The databases and directories of *SciELO*, *Lilacs*, *Latindex*, *Medline*, and *Scopus* were consulted, using the following keywords in Spanish and Boolean operators to expand the results: *enfermería* [nursing], *disciplina principal integradora* [main integrative discipline], *plan de estudio de Enfermería* [Nursing curriculum] and *programa de disciplina* [discipline syllabus]. Seventeen original and review articles, either national or international, published between 2015 and 2020 were selected.

**Conclusions:** The analysis of the main integrative discipline of Nursing allowed identifying deficiencies in the educational and instructional objectives, the skills system, the curricular strategies and the skills card, as well as making proposals for syllabus improvement, which contributed to the formation of a Bachelor of Science in Nursing capable of providing nursing care to the individual, the family and the community in relation to the environment based on their needs, through the application of the nursing care process.

**Keywords:** nursing; discipline; Nursing major.

Recibido: 05/06/2020

Aceptado: 18/08/2020

## Introducción

“Vivimos en la era de la abundancia informativa, de las tecnologías y de los grandes cambios. Nos hallamos en una sociedad que avanza al compás del desarrollo científico y comunicacional, una sociedad que se reinventa constantemente. Seguir el ritmo, demanda profesionales competentes, y requiere reformas en los sistemas de enseñanza y en los procedimientos docentes de las universidades cubanas”.<sup>(1)</sup>

El propio perfeccionamiento que ha tenido lugar en la Educación Superior en Cuba ha obligado a redimensionar el trabajo metodológico en función de la nueva generación de planes de estudio y programas de disciplinas. Es decir, se manifiesta un nuevo tipo de disciplina docente que se proyecta diferente, según las relaciones que se establecen en su estructura.<sup>(2)</sup>

En el perfeccionamiento de los procesos instructivos de la enseñanza superior se notan cambios en cuanto a la estructuración de los planes de estudios y, por consiguiente, en las disciplinas que los conforman. Estos marcan diferentes períodos según la carrera objeto de análisis.<sup>(2)</sup>

La formación del licenciado en Enfermería, en particular, ha sido objeto de este proceso sostenido de cambios, lo que ha propiciado que contribuya con el logro de indicadores que avalan la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional de Salud.

Desde 1981 hasta 1990 se encontraban vigentes diferentes planes de estudio para el Técnico Medio en Enfermería, ajustados al nivel de ingreso de los estudiantes y al perfil de salida técnico-profesional, por lo que quedaba solo vigente el plan de estudio de tres años de duración con ingreso proveniente de doce grado y un perfil de salida en Enfermería General. En 1976 surgió la licenciatura en Enfermería para enfermeros en ejercicio, que posteriormente se extendió, con las particularidades del curso regular diurno (CRD), a estudiantes provenientes de preuniversitarios sin estudios previos de enfermería. A inicios del siglo XXI coexisten ambas modalidades: curso regular diurno (CRD) y curso para trabajadores (CPT).<sup>(3)</sup>

Las condiciones sociales actuales demandan de la universidad médica un giro en el proceso formativo de enfermeras, basado en una concepción flexible que satisfaga en primer lugar las carencias y necesidades crecientes de este miembro del equipo de trabajo, en las distintas unidades docente-asistenciales. En 2003 se propuso un nuevo diseño curricular para la formación de los recursos humanos en enfermería, que integró el nivel técnico y universitario con tres niveles de formación y dos salidas intermedias: Enfermero Básico, Enfermero Técnico y Licenciado en Enfermería, el cual se desarrolló en todos los centros docentes del país. Un año más tarde se realizó un perfeccionamiento parcial de este, que sirvió de base para las transformaciones ulteriores que han tenido como eje conductor los lineamientos de los planes de estudio D, que se diferencian de los anteriores por la flexibilización del modelo flexneriano, la introducción de diferentes estrategias curriculares y la coherente coordinación interdisciplinaria.<sup>(3)</sup>

La concepción de los planes D responde a la metodología moderna aceptada internacionalmente para el aprendizaje y está establecida por el Ministerio de Educación Superior (MES) desde 2003. Las carreras de ciencias médicas fueron diseñadas con las normativas metodológicas de los planes D: Enfermería (2004), Tecnologías (2009) y Estomatología (2011).<sup>(4)</sup> Los planes D, herederos de los C, vienen a proseguir el perfeccionamiento curricular de la enseñanza superior en Cuba, y se ajustan, además, a los nuevos paradigmas de la educación médica contemporánea.<sup>(5)</sup>

Este modelo se caracteriza por una temprana vinculación laboral del estudiante, ya que se inicia junto con la carrera, a través de las actividades de educación en el trabajo, en el período formativo de tres años presenciales para titularse como enfermero técnico; una vez egresado de ese nivel, su formación continúa en modalidad semipresencial, lo que da continuidad a sus estudios, al mismo tiempo que tiene vínculo laboral en una institución del Sistema Nacional de Salud como enfermero técnico.<sup>(3)</sup>

La singularidad de este modelo, que lo diferencia de los anteriores, es que durante el cuarto año de la carrera el programa formativo de la disciplina principal integradora se cumple en el período inter-encuentros, en los escenarios laborales reales, con la participación de una figura docente que adquiere en este modelo un papel relevante para la educación e instrucción de los educandos: el tutor.<sup>(3)</sup>

El análisis del programa de una disciplina debe realizarse según lo normado en el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico, Resolución No. 2/2018, que establece en su capítulo II Trabajo Metodológico, Sección Cuarta, artículo 78, la información que debe contener un programa analítico de la disciplina. En esta información se hace referencia a datos preliminares y fundamentación de la

disciplina; objetivos generales; contenidos: conocimientos esenciales a adquirir, habilidades principales a formar, valores fundamentales a los que tributa; indicadores metodológicos generales para su organización; y bibliografía.<sup>(6)</sup>

Enfermería es la disciplina principal integradora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, donde se evidencian características propias del plan D. A pesar de ello, al realizar un análisis del programa se aprecian potencialidades y deficiencias en ciertos componentes del programa que se necesita perfeccionar para lograr una docencia de calidad en la carrera.

El objetivo de la presente investigación fue valorar las potencialidades y deficiencias en ciertos componentes del programa de la disciplina principal integradora (DPI) Enfermería para el perfeccionamiento del currículo de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

## Métodos

Se realizó una revisión bibliográfica narrativa,<sup>(7)</sup> que incluyó diversos textos, artículos y materiales impresos y digitales relacionados con los programas de las disciplinas y de la disciplina principal integradora en la Educación Superior, en la Educación Médica y, particularmente, en la carrera de Enfermería durante 2019. Se consultaron las bases de datos y directorios SciELO, Lilacs, Latindex, Medline, Scopus, mediante las palabras clave en español y operadores booleanos, para ampliar los resultados de la pesquisa: “Enfermería”, “Disciplina principal integradora”, “Plan de estudio de Enfermería” y “Programa de disciplina”. Fueron aplicados los siguientes filtros:

- Límite: Disciplina
- Idioma: español e inglés
- Año de publicación: 2015-2020
- Tipo de documento: artículos originales y revisiones bibliográficas

Los criterios de inclusión para la selección de los artículos resultaron: artículos disponibles en los portales de datos seleccionados que se relacionan con los

programas de la disciplina y la disciplina principal integradora. Se excluyeron las cartas al editor y los artículos repetidos.

El resultado de la búsqueda mostró un total de 46 artículos distribuidos por base de datos como se muestra en la figura.

Después de una lectura de los títulos, fueron excluidos 30 artículos por no ser pertinentes con los objetivos de la investigación, para un total de 16 artículos referenciados en este estudio.

La información se procesó por medio de una lectura detallada de los artículos incluidos y el análisis de documentos. Se consultó a expertos en la carrera y en Pedagogía que laboraban en la universidad, y en los escenarios de formación del nivel primario (APS) y el nivel secundario.

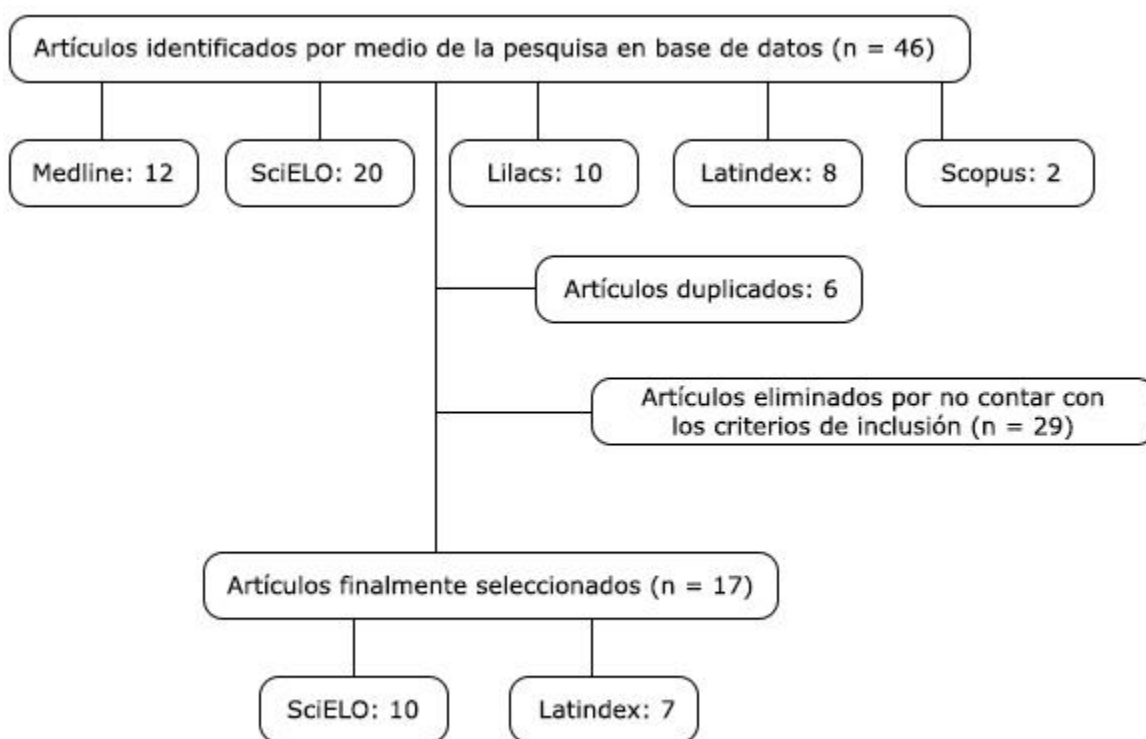


Fig. - Flujograma de etapas de selección de la revisión integrativa de literatura.

## Análisis e integración de la información

En la valoración crítica del programa de la disciplina Enfermería se asumieron las indicaciones dadas por el MES para los ejercicios de categoría docente superior, y se propuso una lógica a seguir para valorar, con un enfoque crítico, el diseño didáctico-metodológico del programa de la disciplina que se critique, en atención a las relaciones establecidas entre el modelo del profesional, los problemas profesionales, los objetivos, los contenidos, las formas de organización, la evaluación, las orientaciones metodológicas para el tratamiento a los tres componentes de la carrera y la continuidad en el posgrado. Esta lógica parte de tener en cuenta la trilogía logros, deficiencias y propuestas para el perfeccionamiento.

La DPI Enfermería forma parte del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería en el curso diurno, que abarca desde el primero hasta el quinto año de la carrera, con un total de 4140 horas. El programa se elaboró en el curso 2011-2012.<sup>(3)</sup>

Los objetivos tanto educativos como instructivos del programa no presentan deficiencias, son generales e integran todas las asignaturas de la disciplina; no obstante, la autora considera que deberían aparecer integrados en un objetivo formativo. Esto se justifica al asumir el modelo de formación de la educación cubana de perfil amplio, sustentado en dos ideas rectoras: la unidad entre la educación y la instrucción, que expresa la necesidad de educar al hombre a la vez que lo instruye; y el vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación profesional, en vínculo directo con su actividad profesional (Capítulo I Generalidades, artículo 3 de la RM 2/2018).<sup>(6)</sup> A pesar de ello, los programa de disciplinas y asignaturas continúan viniendo con los objetivos separados: por un lado, lo instructivo y, por otro, lo educativo. A continuación se ejemplifica la propuesta de perfeccionamiento de un objetivo formativo que integra lo educativo e instructivo.

- Explicar los fundamentos teórico-prácticos que sustentan los métodos de trabajo, las técnicas y los procedimientos, mediante la utilización del enfoque materialista dialéctico e histórico y humanista utilizados en la atención a las personas sanas (anciano, niño, mujer y adulto), enfermas o con limitación de los procesos vitales, la familia y la comunidad, al utilizar las concepciones teóricas del Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en las situaciones de estudio relacionadas con las afecciones más comunes, los riesgos, las urgencias, los desastres, las consideraciones éticas y bioéticas, y la medicina

tradicional y natural, mediante la aplicación de la metodología científica correspondiente a las diversas funciones que se asumen en la actuación profesional.

- Los contenidos están conformados con relación a las diez asignaturas que integran la disciplina Fundamento de Enfermería I y II, Enfermería Médico-Quirúrgico I y II, Enfermería Ginecobstétrica, Enfermería Pediátrica, Enfermería de Urgencia, Enfermería Salud Mental, Enfermería Atención Primaria de Salud y Práctica preprofesional.

No se observa correspondencia entre el sistema de conocimientos esenciales y las habilidades básicas a desarrollar que constituyan una guía para los programas de las asignaturas. En la tabla 1 se muestra un ejemplo de cómo pudiera quedar redactado.

**Tabla 1 - Ejemplo de correspondencia entre el sistema de conocimientos y las habilidades básicas**

Sistema de conocimientos esenciales	Habilidades básicas
Las estrategias, los métodos, las técnicas y los procedimientos de trabajo de la profesión en los diferentes niveles de atención de salud.	<p>-Aplicar las estrategias, los métodos, las técnicas y los procedimientos de trabajo de la profesión en los diferentes niveles de atención de salud para la satisfacción de aquellas necesidades básicas de la persona, la familia y la comunidad.</p> <p>-Evaluar las estrategias, los métodos, las técnicas y los procedimientos de trabajo de la profesión en los diferentes niveles de atención de salud.</p>

En el programa aparece una tabla donde se relacionan las diez asignaturas de la disciplina con el total de semanas y horas presenciales de cada una de ellas. Sin embargo, no se incluyen el total de horas de las otras formas organizativas docentes como el trabajo independiente y extraclase. Además, no aparecen distribuidas las horas de guardias de enfermería; su orientación se declara al finalizar el programa.

A continuación, se declaran algunas particularidades de la disciplina en los años académicos, se precisan los objetivos generales (algunos aparecen redactados con más de una habilidad intelectual), y el sistema de conocimientos y habilidades.



Seguidamente se explica el entretrejimiento de las estrategias curriculares en las diferentes asignaturas que conforman la disciplina; a saber, las siguientes:

- Desarrollo de la personalidad profesional: la ética en el profesional de Enfermería (estrategia principal de la carrera)
- Medicina Tradicional y Natural
- Adulto Mayor
- Nutrición
- Formación investigativo-laboral y de gestión permanente del conocimiento
- Aprendizaje del idioma inglés
- Salud Pública
- Geografía médica y medio ambiente
- Atención Integral en las Adicciones
- Sexualidad Humana
- Comunicación interpersonal y pedagógica
- Formación administrativa, económica y jurídica
- Genética

En los anexos del programa aparecen los objetivos de cada estrategia y cómo las asignaturas deben participar. Este aspecto debe evidenciarse y quedar explícito en cada programa analítico de las asignaturas de la disciplina.

Posteriormente, se presentan las formas organizativas docentes fundamentales donde se incluyen la educación en el trabajo y la guardia de enfermería, aunque estas últimas no están incluidas en el total de horas presenciales que para cada asignatura aparecen en la tabla. O sea, las horas que se destinen a este tipo de actividad no están incluidas en las que se asuman del total de horas presenciales para la Educación en el Trabajo.

Se declaran los métodos de enseñanza con énfasis en los métodos activos de elaboración conjunta y trabajo independiente, y la modelación para la realización de técnicas. Se considera necesario incluir la propuesta de los métodos problemáticos en cualquiera de sus modalidades: conversación heurística, exposición

problémica, búsqueda parcial y método investigativo, por las ventajas que este ofrece a los estudiantes para la construcción de su propio conocimiento.

La propuesta de los medios de enseñanza es adecuada en dependencia de la asignatura de la disciplina que se imparta, aunque se encuentra desactualizada en cuanto a los años de edición y los nuevos libros que se han publicado, en atención al desarrollo tecnológico alcanzado con la presentación de *Power Point*, *software*, multimedias, etcétera. Se propone enfatizar en que, dadas las potencialidades de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función de la formación, en aquellos escenarios docentes donde exista intranet con aulas virtuales en plataforma Moodle, los profesores deben elaborar presentaciones en *Power Point* y otros materiales, y ubicarlos en el aula virtual para que los estudiantes los consulten. La RM 2/2018 en el Capítulo III Trabajo Docente, artículo 154, declara: “en todas las formas organizativas del proceso docente educativo, el profesor debe utilizar los métodos y medios de enseñanza que garanticen la participación activa de los estudiantes [...]; las tecnologías de la información y las comunicaciones deberán tener una utilización importante en el desarrollo del trabajo docente”.<sup>(6)</sup> Además, se sugiere incluir al individuo, la familia, la comunidad y el medio ambiente como recursos de aprendizajes importante para el desarrollo de la disciplina.

El sistema de evaluación propuesto por la disciplina Enfermería para las asignaturas será frecuente, parcial y final, según lo normado en el capítulo IV Evaluación del aprendizaje de los artículos 162-172 de la RM 2/2018.<sup>(6)</sup> La evaluación frecuente se realizará mediante la participación en las actividades docentes, entre ellas: la clase taller, preguntas orales o escritas, entrega y recibo de personas a su cuidado, pase de visita, presentación y discusión de casos, guardias de enfermería y otras formas de enseñanza. Estas evaluaciones se registrarán en el documento de control y evaluación habilitado al efecto.

La evaluación parcial contempla la participación en seminarios; la actuación, presentación y discusión de casos asignados; y la entrega de los trabajos extraclases.

La evaluación final de todas las asignaturas tiene un acto de evaluación final. En el caso de las asignaturas de esta disciplina, a excepción de Administración de Enfermería y Gestión en los Servicios de Enfermería, la evaluación final contempla el examen práctico y el examen teórico. Ningún estudiante podrá realizar este último sin haber pasado satisfactoriamente el práctico.

Se sugiere introducir en el programa de la disciplina la orientación de cortes evaluativos en dependencia del fondo de tiempo de cada asignatura. Esto responde a lo redactado en el capítulo II Trabajo Metodológico de la resolución

mencionada,<sup>(6)</sup> el cual se refiere a los tres cortes evaluativos que deben realizarse: el primero, a mitad del semestre -si es una asignatura de primer año se propone en la cuarta semana-; el segundo, al finalizar la asignatura con el examen ordinario; y el tercero, una vez concluido el período de exámenes extraordinarios.

Asimismo, debe especificarse que la calificación final no solo estará dada por una evaluación integral que contemple los resultados de las evaluaciones frecuentes, parciales y finales, sino por el cumplimiento de los objetivos educativos como el desarrollo de valores, la educación formal, el uso del uniforme y el cumplimiento de los principios éticos.

La orientación de la literatura docente hace referencia a los textos básicos, complementarios y de consulta, que, en algunos casos, no es adecuada ni cumple con los criterios de las normas de Vancouver, y se encuentra desactualizada en cuanto a la edición y actualización de textos.

El programa tiene varios anexos, entre ellos el algoritmo de enseñanza: valoración, intervención y evaluación, los diagnósticos de enfermería NANDA 2006 -que deben actualizarse- y las regulaciones para la observación de enfermería.

Se sugiere que debería aparecer una tarjeta de habilidades tipo para que sirva de guía a las asignaturas, puesto que las tarjetas de habilidades profesionales de las asignaturas en la mayoría de los casos solo hacen referencia a aquellas que responden a la función asistencial y no a las investigativas, gerenciales y docentes, lo que resulta pertinente con los modos de actuación profesional del licenciado en Enfermería y en correspondencia con lo declarado en la disciplina y el plan de estudio D (Tabla 2).

**Tabla 2 - Propuesta de habilidades y funciones específicas a desarrollar por el estudiante en la disciplina principal integradora Enfermería**

No.	Descripción de la habilidad o función	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Gerencial											
1	Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.										
2	Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.										
3	Dirigir el equipo de enfermería en los diferentes servicios.										

4	Participar y/o dirigir las reuniones del servicio de enfermería que sean programadas según la pirámide del equipo de trabajo de enfermería.																		
5	Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.																		
6	Participar en las políticas de atención del PAMI, educación e investigación en enfermería.																		
7	Planificar y controlar los cuidados de enfermería al individuo, la familia, la comunidad.																		
8	Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.																		
9	Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del equipo de trabajo de enfermería.																		
10	Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios.																		
11	Dirigir y controlar y/o realizar la entrega y el recibo del servicio en cada turno de trabajo.																		
<b>Docente</b>																			
1	Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.																		
2	Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.																		
3	Desarrollar actividades formativas en los estudiantes ubicados en su servicio teniendo en cuenta la composición del equipo de trabajo de enfermería.																		
4	Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.																		
<b>Investigativas</b>																			
1	Realizar y/o participar en investigaciones de enfermería y otras áreas con el objeto de																		

	contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de las gestantes, durante el parto, en puérperas, pacientes ginecológicas y el recién nacido.																			
2	Colaborar en todas las etapas de los ensayos clínicos en gestantes, puérperas, pacientes ginecológicas y el recién nacido.																			
3	Diseñar técnicas e instrumentos, aplicarlos, procesar y analizar la información de forma cualitativa y cuantitativa, y presentarla en tablas y gráficos.																			

De todas las disciplinas de una carrera, la universidad cubana identifica una en particular que, por su importancia, es la columna vertebral del proceso de formación: la disciplina principal integradora. Esta resulta *sui generis*, ya que, lejos de obedecer a la lógica de una o de varias ciencias, responde a la de la profesión. Se apoya en los aportes de las restantes disciplinas de la carrera y las asume en su integración para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, con lo que asegura el dominio de los modos de actuación esenciales de ese profesional.<sup>(8,9)</sup>

Su contenido fundamental es investigativo-laboral, integra toda la actividad laboral realizada por los estudiantes, así como los trabajos científicos estudiantiles. De ese modo se ha concebido en la mayoría de las carreras, pero ello no significa que el problema de su diseño esté totalmente resuelto. Por el contrario, dadas su novedad y complejidad pedagógicas, la educación superior cubana labora para su perfeccionamiento.<sup>(9)</sup>

Esta disciplina, por sus peculiaridades, ofrece posibilidades para el desarrollo en los estudiantes de esas cualidades, ya que se realiza en contacto directo con el quehacer profesional. Precisamente allí, en el contexto de su actividad laboral, se puede evidenciar un comportamiento adecuado. Por tanto, el papel educativo de la disciplina resulta esencial para la carrera. Por tal razón, y por su elevada complejidad, debe impartirse por los profesores de mayor experiencia y dominio de la profesión.<sup>(9,10)</sup>

El plan de estudio del licenciado en Enfermería asume la posición cada vez más compartida por diversos autores acerca de la necesidad del enfoque integrador en el currículo, tanto en el diseño como en el proceso, así como de la aplicación de estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante.<sup>(11)</sup>

En Latinoamérica, aunque se dieron avances en los primeros tres lustros del siglo XXI, la tendencia está enfocada en “el desarrollo de competencias en enfermería basadas en la adquisición de nuevos conocimiento científicos, el desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten al profesional adaptarse al cambio, y dar respuesta a las necesidades y expectativas de la población.”<sup>(12)</sup>

De igual forma, el desarrollo de la enfermería no se dio de manera homogénea en la región. Persisten diferentes niveles de formación que varían entre países y a veces al interior de estos. Normalmente se observan tres categorías: profesional, salida intermedia técnica o básico, y auxiliar de enfermería.<sup>(13)</sup>

En la actualidad la formación de enfermeros ha ampliado su perfil de asistencial a administrativo, debido a la alta demanda de profesionales de salud para la dirección de un establecimiento que lo requiera, sin dejar a un lado la preparación de posgrado, que obliga a continuar el perfeccionamiento. Existe el reto de un cuidado humanizado por parte de este profesional, que no implique solo la realización de un procedimiento correcto, fundamentado sobre bases científicas, sino la ejecución de acciones transpersonales hacia el individuo y su entorno comunitario.<sup>(14)</sup>

El currículo universitario en su gestión debe concebirse como un proceso consciente y científicamente argumentado que pueda conducir a otro formativo de mayor impacto, en aras del cumplimiento de la misión de las Instituciones de Educación Superior. El perfeccionamiento del proceso de formación en las universidades tiene su base en la didáctica científica para la gestión del currículo, desde su planeación hasta el trabajo de los colectivos pedagógicos.<sup>(15)</sup>

*Borges-Damas* y otros<sup>(16)</sup> precisan la necesidad de que se reflexione de manera continua y sistemática en los colectivos de asignaturas, para buscar el camino más viable para el desarrollo de los programas en los nuevos contextos de formación, con el fin de tributar al logro de una elevada competencia profesional.

La autora de la investigación reafirma lo expresado por otros autores,<sup>(17)</sup> al declarar que los perfeccionamientos curriculares sucesivos en las asignaturas que en la actualidad conforman la DPI permitieron un acercamiento gradual a la conformación del eje profesional que caracteriza los planes de estudio D y E. El porcentaje de las horas dedicadas a la educación en el trabajo es alto y con tendencia al incremento, lo que evidencia la necesidad de lograr una creciente integración teórico-práctica y básico-clínica dentro de esa forma organizativa docente, que garantice el carácter científico, tecnológico y humanista de la formación, única garantía del elevado nivel de competencia profesional de los egresados.

## Conclusiones

Entre los principales logros del programa de la disciplina principal integradora Enfermería y como respuesta al plan de estudio D se aprecia una mayor flexibilización; mayor esencialidad de los contenidos de las disciplinas y asignaturas; fortalecimiento de la formación socio-humanista; multi- e interdisciplinariedad de las estrategia curriculares; correspondencia armónica de la formación científica y de la formación de competencias profesionales; ampliación del concepto “formación básica”: “formación básica específica” y “básica general”; reducción creciente de las actividades presenciales; y sistema de evaluación más cualitativo e integrador. Las deficiencias identificadas y las propuestas realizadas contribuyen de una forma positiva al perfeccionamiento del programa de la disciplina principal integradora con el objetivo de formar una enfermera integral capaz de brindar cuidados de enfermería al individuo, la familia y la comunidad en relación con el medio ambiente y en atención a sus necesidades a través de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería.

## Referencias bibliográficas

1. Valle M. Nuevo plan de estudios, nuevas expectativas. Periódico *Granma*. 2018 Ene [acceso 12/05/2021];22(01). Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2018-01-02/nuevo-plan-de-estudios-nuevas-expectativas-02-01-2018-22-01-47>
2. Mena Silva TA, López Calichs E, Silva Rojas LR. Una nueva mirada: sistema para el trabajo metodológico en disciplinas docentes complejas. *Rev Mendive*. 2020 [acceso 12/05/2021];18(4):923-39. Disponible en: [https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962020000400923&lng=es](https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000400923&lng=es)
3. Agramonte del Sol A, García Vázquez JT, Sixto Pérez A. Programa de la disciplina Enfermería. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2014.
4. Álvarez Sintés Roberto. Plan de estudio de medicina: ¿nueva generación? *Rev haban cienc méd*. 2017 Oct [acceso 18/05/2021];16(5):680-5. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2017000500001&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2017000500001&lng=es)

5. Gutiérrez Maydata A. Lo novedoso en el plan de estudio D en la carrera de Medicina. *Medicent Electrón.* 2017 Jul-Sep [acceso 15/05/2021];21(3). Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicentro/cmc-2017/cmc173a.pdf>
6. MES. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior. Resolución Ministerial No. 2/2018. La Habana: MES; 2018 [acceso 15/05/2021]. Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/es/eses/resoluciones>
7. [Adolf Guirao-Goris](#) SJ. Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Revista de Enfermería.* 2015 [acceso 15/05/2020];9(2). Disponible en: <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495/guirao>
8. Cué J. Concepción didáctica para la gestión de la disciplina principal integradora de la carrera de Licenciatura en Educación Matemática, que proporciona la integración sistémica de los contenidos [Tesis Doctoral]. Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”; 2017.
9. García Escobio MA, Iglesias Hernández TD, Martínez Bencomo HE. La disciplina principal integradora Didáctica de la Lengua Española y la Literatura: visión desde el Plan de Estudio E. *Rev Mendive.* 2018 [acceso 15/05/2021];16(2):296-313. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000200296&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000200296&lng=es)
10. Rojas Alcina MC, Moreno Toirán G, Valle Santos GR. El trabajo metodológico en la disciplina principal integradora formación laboral-investigativa. Una herramienta útil para su dirección. *LUZ.* 2018 [acceso 12/05/2021];18(1):103-13. Disponible en: <http://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/957>
11. Pernas Gómez M. Modelo curricular para la formación de licenciados en enfermería. Cuba 2004-2009. La Habana: Editorial Universitaria; 2015 [acceso 03/04/2020]. Disponible en: <http%3A%2F%2Fbeduniv.reduniv.edu.cu%2Ffetch.php%3Fdata%3D413%26type%3Dpdf%26id%3D413%26db%3D1&usg=AOvVaw2XjQRkuD4bO6ZMciyemAzE>
12. Álvarez AL. Enfermería en América Latina: Una mirada al horizonte. *Avances en Enfermería.* 2015 [acceso 03/04/2020];33(2):229-305. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v33n2.37032>
13. Luengo Martínez CE, Sanhuesa Alvarado O. Formación del licenciado en enfermería en América Latina. *Aquichan.* 2016;16(2):240-55. DOI: <https://dx.doi.org/10.5294/aqui.2016.16.2.11>
14. Placencio Macas MS, Fiallos Placencio JW. Las prácticas pres profesionales y comunitarios en la formación del técnico superior en enfermería. *Evolución*



histórica. 2018 [acceso 04/03/2020];28(3):309-22. Disponible en:  
<https://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/948>

15. Ministerio de Educación Superior. Documento base para la elaboración de los planes de estudio E, Junio de 2016. La Habana: MES; 2016.

16. Borges Damas L, Peñalver Sinclay AG, Sánchez Machado R, Parra Linares E. Análisis crítico y reflexivo del programa de la asignatura Enfermería Ginecobstétrica de la disciplina Enfermería. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2018 [acceso 03/04/2020];43(5). Disponible en:  
<http://revzoilomarinellosldcu/index.php/zmv/article/view/1483>

17. Taureaux Díaz N, Miralles Aguilera E, Pernas Gómez M, Diego Curbelo JM, Blanco Aspiazú MA, Orama González R. El perfeccionamiento de la disciplina principal integradora en el plan de estudio de la carrera de Medicina. Revista Habanera de Ciencias Médicas. 2017 [acceso 04/03/2020];16(1). Disponible en:  
<http://www.revhabanera.sldcu/index.php/rhab/article/view/1682/1541>

### Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.